

“Mundos de papel”. Ritos cotidianos y reglas escritas en el Senado de la Nación (1983-2014).

Laura Ferreño.

Cita:

Laura Ferreño (2015). *“Mundos de papel”. Ritos cotidianos y reglas escritas en el Senado de la Nación (1983-2014)*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/712>

“Mundos de papel”. Ritos cotidianos y reglas escritas en el Senado de la Nación (1983-2014)

Laura Ferreño (UNDAV)
lferreno@undav.edu.ar

Resumen

Ciertas características que asumen en instituciones gubernamentales sus burocracias y las reglamentaciones administrativas que transforman a sus miembros en “expertos”, a partir de la autoridad que les otorga el conocimiento de estas pericias, han sido a menudo soslayadas. La mirada de la cotidianeidad manifiesta la distancia entre los “papeles” y su actuar diario. El Senado argentino permite abordar -desde una perspectiva holística- las dos dimensiones presentes en estas organizaciones: aquellas normas regladas y controladas por sus burocracias y materializadas en una estructura legal impuesta a foráneos; así como los usos y costumbres presentes en sus rutinas cotidianas, que destacan tanto el conocimiento concreto de su personal para encauzar el trabajo y volverlo más eficiente, como saberes específicos vinculados con el organismo. Ambas competencias se evidencian en la rutinización de acciones que generan atributos distintivos. Estos diacríticos palpables en la vida cotidiana de la institución, son aquellos que promueven una identidad institucional autónoma y manifiestan sentidos de pertenencia que constituyen barreras simbólicas incluso entre los propios agentes.

Palabras claves

Senado, burocracia, vida cotidiana, normas, usos y costumbres

Presentación

Este texto forma parte de un trabajo más amplio en el cual exploro las formas de pertenencia construidas a través de lazos personales en el Senado de la Nación Argentina. La elección de la Cámara como objeto de estudio implica, para mí, un doble desafío: por un lado, se trata de una institución escasamente estudiada desde un enfoque antropológico; por otro lado, es mi ámbito de trabajo. Esta investigación es fruto de mi trayectoria personal, en consecuencia, mi análisis de los relatos de los agentes referidos a la vida cotidiana de la Cámara así de las normas que regulan las actividades institucionales, los examino a partir de la noción de

conocimiento situado de Donna Haraway (1995), la cual me posibilita que mi objetividad se adquiriera una perspectiva parcial y que focalice mi observación en ámbitos menos explorados como el mundo cotidiano del Senado.

La etnografía se propone aportar a los estudios de las instituciones y burocracias estatales, los sentidos que los actores le otorgan a las acciones de la vida cotidiana, materializados en expresiones de pertenencia identitarias en el Senado argentino. Marc Abélès (1995) destaca la pertinencia de la mirada etnográfica para la observación de la cotidianeidad en tanto permite comprender aquellos aspectos velados de las instituciones¹.

En el mismo sentido, Clifford Geertz (1994b) focaliza su atención hacia espacios más íntimos donde el “sentido común” constituye en sí mismo una dimensión de la cultura, en tanto “...un conjunto relativamente organizado de pensamiento especulativo... [cuyos] principios son liberaciones inmediatas de la experiencia, y no reflexiones deliberadas de ésta” (Geertz, 1994b: 95). Estos mundos cotidianos regidos por rutinas con lógicas específicas y una racionalidad que transforma a estas en acciones eficaces y predecibles en los ámbitos institucionales, obligan a un abordaje desde diversas perspectivas. El sentido común se funda en la realidad como teoría de la vida misma; es el timón con el cual las personas toman decisiones laborales y en la vida privada. El “mundo” se transforma así en autoridad y en consecuencia, la distinción entre una interpretación objetiva e imparcial de la realidad y los juicios y afirmaciones de la *sabiduría* coloquial, se desdibujan. En tal sentido, el trabajo en su conjunto pretende aprehender y comprender las estrategias desplegadas por los empleados del Senado de la Nación Argentina para enfrentar y resolver exitosamente las dificultades inherentes a la vida cotidiana en la Cámara. Algunos de estos aspectos se explorarán en este texto.

Marc Abélès (2012) destaca la pertinencia de una mirada desde y de los mundos vivenciales de los actores que encarnan estos procesos para develar los múltiples significados que estos le otorgan. El estudio de los poderes estatales “desde abajo”, desde su cotidianidad, focalizándose la reflexividad sobre aquellas percepciones y rutinas de los agentes que no se vislumbran desde los registros institucionales. Donna Haraway (1995) considera que esta tipo de perspectiva requiere nuevas pericias y enfoques: ninguna mirada es inocente, incluso la de aquellos grupos invisibilizados dentro de las propias elites. En mi caso en particular, esta noción del conocimiento concebido de manera situada no solo fue un reconocimiento de la

¹ « Pour accéder à la connaissance de l’institution comme politique, l’ethnographie du quotidien offre les instruments les plus adéquats. L’observation des pratiques est le plus sûr moyen d’analyser les dynamiques de pouvoir internes » (Abélès, 1995: 82).

imposibilidad de la neutralidad científica, sino la premisa de sustentación de mi propia perspectiva personal, política e ideológica.

Este enfoque de un conocimiento parcial, focalizado en ciertos aspectos de la realidad que decodifica los sistemas perceptivos nativos, elabora traducciones y maneras específicas de fundamentar acciones (Haraway, 1995), no solo posiciona los límites de mi trabajo de campo (aquellos signados por una “casa política” en la cual la invisibilidad de ciertas acciones ocultan las formas que asumen los intercambios subyacentes de dones y contradones) sino – fundamentalmente- la opacidad presente en cada una de los “haceres” cotidianos de los agentes: aquellos signados por el sentido común de los protagonistas y por el “valor”, todavía en el presente, otorgado a la palabra y a los “usos y costumbres” que no solo fundamentan las rutinas de los empleados sino decisiones centrales como la elección de las autoridades. Un valor de la palabra que en política es apreciado tanto por propios como por ajenos, en tanto determina aquella frontera que separa la lealtad de la traición. Estos matices develaron la posibilidad de captar el espíritu de la institución así como la solidaridad y la fidelidad identitaria.

La perspectiva de rescatar la noción de sentido común en los estudios científicos y concebirlo como un ámbito que se construye y disputa históricamente (variando no solo en cada grupo social sino incluso dentro de las institución) revela que es susceptible de ser sujeto a juicios de interpretación derivados de la “inmediatez de la experiencia” y qué como tal, es sustentador de un “sistema cultural” (Geertz, 1994b) que aunque no se encuentre perfectamente integrado y “ensamblado” a la realidad, su posesión misma (es decir la toma de conciencia de esta posesión) se la vincula con la percepción por parte de aquellos que detentan estos conocimientos, se sienten integrantes y partícipes, y a su vez, son percibidos por los otros como tales, en tanto son estos reconocimientos en sí mismos los que le otorgan valor y significado a su pertenencia, porque en definitiva las acciones son lo que cada uno hace, es capaz de hacer o usufructuar con ellas.

La aproximación efectuada al Senado en el trabajo de campo corrobora que la antropología es de suma utilidad para comprender las cosmovisiones de aquellas personas que aún cercanas a nosotros, tienen representaciones divergentes a la “esperada” de la realidad. Ello se debe a que la cotidianeidad a partir de la cual construyen y justifican acciones y relatos, devela cómo el sentido común nos ayuda a desentrañar formas distintas de percibir el mundo, en tanto aporta “naturalidad”, “practicidad”, “transparencia”, “asistematicidad” y accesibilidad” (Geertz, 1994b). A estas características agregaré la eficacia, la cual torna racionales, acertadas y eficientes las decisiones tomadas por los actores. Lo cotidiano expresa así tanto la obviedad, la posibilidad de que cualquier persona puede expresar conclusiones de

manera sencilla, de forma tal que éstas pueden aceptarse llanamente sin reservas; resulten rápidamente apropiadas por todos; no requieran de “especialistas” para su decodificación. Estas características permiten que cada persona se crea por lo tanto experto en aquello que enuncia; para ello se requiere de un único adiestramiento: la experiencia, ya que esta brinda la capacidad de representar el mundo de manera familiar, de manera tal que cualquiera pueda reconocer aquello que “...se halla tan ingenuamente ante nuestros ojos que nos resulta casi imposible verlo” (Geertz, 1994b: 115), aportando así nuevos enfoques para analizar y resolver problemas antiguos: es decir nos aportará “formas” de aprehender la construcción de un nosotros a partir de las prácticas implementadas para relatar y corporizar la otredad.

Los empleados de la Cámara, en tanto miembros de la elite senatorial (aun cuando éstos no se perciban a sí mismos como tales) de manera autorreferencial justifican su existencia y acciones a partir de historias, rituales, formalidades e insignias que han heredado o inventado (Geertz, 1994a). Las autoridades políticas y los agentes necesitan de un marco cultural en el que se definan a sí mismos y a la vez planteen sus demandas, quién posee qué, cuándo, dónde y cómo, es una concepción construida culturalmente de aquello que para un grupo es la política (Geertz, 1994a).

“¿Sos de la casa?”

Controles formales que devienen informales expresan las formas que pueden asumir los mecanismos de “mapeo” presentes en la Cámara. Un cartel en los ingresos -tanto en el palacio como en el Anexo- informa que el público debe anunciarse en Seguridad y Control (un superior del área donde se dirige debe autorizar el ingreso) y el personal presentar la credencial. Las normas vigentes establecen que las personas al pasar por el detector de metales y sus objetos por el escáner electromagnético deben presentar la autorización de ingreso. Los empleados deben llevarla consigo para ingresar y transitar por el Senado, si el agente de seguridad tiene órdenes superiores de cumplir con la reglamentación y le solicita este documento puede generarse una situación tensa porque éste lo interpretará como una descortesía. Escuché en una ocasión a Pedro, un agente senatorial, ofenderse y replicar de malos modos, “¿cómo me vas a pedir la credencial si trabajo en la ‘casa’ hace veinte años y me ves todos los días?”. Pero si el empleado de Seguridad quiere evitar roces aclarará que lo están observando, entonces el agente que ingresa –por ejemplo- introducirá su mano en un bolsillo o abrirá su saco en ademán de extraer el documento requerido y esa acción es suficiente para poder ingresar, sin la presentación formal.

Sin embargo, diariamente cuando me presento ante el escáner saludo cordialmente al empleado e ingreso sin ninguna interpelación. En raras oportunidades, si el agente me desconoce pero observa que me desenvuelvo con seguridad me preguntará “¿sos de la ‘casa’?”, de ningún modo indagará si formo parte del personal de la institución, trabajo en la Cámara o alguna consulta similar pues evidenciaría desconocimiento del organismo. La misma pregunta surgirá si mostramos una inquietud que denota conocimiento al ingresar en la Cámara de Diputados o en la Biblioteca. Por el contrario, si desconociera al agente de seguridad y tratará de evitar interpelaciones, pregunto “¿el cajero funciona?” “¿sabés si el acto empezó?”, demuestro así que trabajo en la institución e ingreso sin mostrar la credencial. Evadir su presentación no significa que no la lleve conmigo, se relaciona por el contrario, con la necesidad de demostrar el conocimiento de las costumbres y de los códigos de la “casa”, es decir, de la pertenencia institucional.

La observación me permite advertir asimismo las formas que adopta la “inspección” informal entre los propios agentes. Así como en los pueblos pequeños, existe la vigilancia respecto a todo lo que acontece: quién pasa, cuando, con quién (Comerford, 2003), en el Senado este control entre los agentes se relaciona -fundamentalmente- con la asistencia, las tareas asignadas, la discrepancia entre el horario de trabajo y la cantidad efectiva de horas de permanencia en la oficina (ya que difieren con respecto a lo que estipula el estatuto del personal legislativo, el agente o funcionario de que se trata y el ámbito en el cual se desempeña). Este control también implica un seguimiento continuo –aunque solapado- que involucra a los agentes entre sí. La vigilancia se complementa con la narración de las acciones y los movimientos de los otros, donde observante y observado reconocen mutuamente el control que tratan de ejercer uno sobre el otro² y la necesidad de *saber* con quién se está hablando (DaMatta, 1997, 2002).

Las relaciones personales y los “mapeos” se reafirman en los eventos sociales, culturales y sindicales, y especialmente en los pasillos, donde se difunden los rumores, se ratifican las lealtades y se tejen alianzas. Para muchos asesores que acompañan a los senadores desde sus provincias, no solo la Cámara es un mundo hostil. Alejados de sus familiares y amigos, la propia ciudad de Buenos Aires con ritmo acelerado e individualista, puede generar aislamiento. Estos outsiders senatoriales se desvían de las reglas (Becker, 2010) por desconocimiento de estos

² Esta vigilancia también la observé durante mi estancia en el Senado de Brasilia. Profesionales a quienes se le asignan cargas públicas -como cumplir funciones de jurado en universidades- deben compensar las horas de trabajo para presentarse en estas. No obstante ello, y a pesar de encontrarse justificada su ausencia, el empleado me refiere que el clima laboral es tenso en los días previos a su partida y cuando regresa, pues sus compañeros consideran que goza de privilegios a los cuales los demás no acceden.

códigos informales o por la imposibilidad de aplicarlos (para encaminar rápidamente los “pedidos” es necesario a menudo “tener amigos” en la Cámara).

Estas instituciones *representativas* de la democracia reproducen un mundo cuidadosamente jerarquizado. El Senado cuenta con ingresos y ascensores para los senadores y un comedor al cual acceden los legisladores con sus invitados. En el Senado de Brasil los prendedores marcan estas diferenciaciones, los legisladores³, los consultores, los jefes de gabinete, llevan un pinche que los identifica y legitima el estatus de cada uno dentro y fuera de la Cámara⁴. Estos funcionarios reconocen que el prendedor es un privilegio que les permite su ingreso por la entrada principal y áreas restringidas sin ser detenido, el uso de ciertos ascensores y una placa en su escritorio, todos elementos y usufructos que como admitieran, les brindan estatus y el poder que este conlleva.

Ámbitos burocráticos donde las mínimas diferencias se visibilizan, todos los empleados tienen una identificación con su foto y datos personales, que cuelga de su cuello mientras se encuentran en la institución y que deben pasar por la lectora al ingresar y egresar del Senado. Sin embargo, un jefe de gabinete para mostrarme la suya la busca en su escritorio y un consultor la lleva en su maletín, ninguno de los dos la tiene expuesta como el resto del personal, a ellos no se les exige porque –como me explicaron- debido a su posición jerárquica para no ser molestados les entregan el pinche.

Del mismo modo, en el Senado de Argentina pude apreciar como la vestimenta difiere de acuerdo al edificio donde se trabaja. Los agentes que se desempeñan en el palacio se visten con ropa más formal respecto de los asignados a los anexos; lo mismo sucede con aquellos que cumplen funciones en el despacho de un senador o autoridad con respecto a quienes están en un área administrativa; si es un día de sesión; si el legislador se encuentra en la Cámara o en su provincia; o si debe concurrir a un evento promovido por su dependencia. Cada una de estas situaciones demandará un vestuario acorde para la ocasión. No obstante, José (un agente que ingresa en 1983 en la Cámara) me manifiesta que en los últimos años asisten con ropa más informal. Tal costumbre la atribuye a los temores del personal luego de las movilizaciones populares que asediaron el edificio en varias ocasiones en diciembre de 2001 y los primeros meses del 2002. Durante aquellos días a pesar que el área se valló los empleados se sintieron “sitiados”, hubo oportunidades que la policía les permitió salir cuando la muchedumbre se retira, pero en otras ocasiones irse a sus hogares los expuso a ser fácilmente identificados por

³ Abreu (1999) en su tesis doctoral alude al pinche de los legisladores pero durante mi trabajo de campo en el Senado Federal el personal jerárquico me enseñó sus prendedores en las solapas como un símbolo de su estatus.

⁴ Los senadores argentinos también tienen un prendedor pero no todos los usan habitualmente.

su vestimenta, los hombres por sus trajes y las mujeres por su ropa muy formal y elegante. José recuerda durante una entrevista, “éramos blancos móviles y atravesado el vallado quedamos expuestos a la ira de la gente, quienes como no podían increpar a los legisladores se descargaron con nosotros”. José y otros entrevistados consideran que este es el motivo por el cual el personal comienza a vestirse informalmente o a llevar saco pero no traje, excepto los días de sesión. La ropa muta así en un *mecanismo de supervivencia* que utilizan para pasar inadvertidos entre los manifestantes que desde entonces se suceden casi cotidianamente en el área.

La “casa política” senatorial reproduce así la lógica de una sociedad donde imperan las relaciones personales. La denominación de los actores (personal, autoridades, senadores sindicalistas) de “casa” para referirse al Senado en tanto entidad constructora de alteridad, rememora el sentido que Roberto DaMatta (1997, 2002) le otorga a la noción “...entidades morales, esferas de acción social... dominios culturales institucionalizados”⁵ que a la vez, configuran un espacio internamente heterogéneo que se define en contraste u oposición con otros dominios como el espacio exterior de la calle. La “casa” implica preferencias, lealtades y compensaciones (DaMatta, 1997), se encuentra políticamente alineada y supone una visión de la sociedad que traduce un mundo de preferencias, afinidades y vínculos. “Casa” como refiere DaMatta (1997) es una metáfora, un espacio de trabajo e institucional, donde el estado es el padre y los empleados sus hijos a quienes hay que proteger de los peligros externos, pero también subordinar⁶.

Los ritos oficiales así como las ceremonias domésticas que abren la “casa” a la calle, transforman la morada en algo público. Daniel Scioli, durante su gestión como Presidente de la Cámara, alude a una metáfora, “el Senado es la *casa* de las provincias en Buenos Aires”. Esta idea subyace en la práctica que permite a los senadores realizar eventos en el Senado, en cuyo transcurso los invitados circulan libremente por los espacios preestablecidos; las reglas de la hospitalidad funcionan para estas situaciones, pero cotidianamente la Cámara queda restringida para quienes *son* o *están* en la “casa”. Como en nuestro hogar, abrimos esporádicamente las puertas para una reunión o una fiesta pero luego la circulación se circunscribe a sus moradores.

Este es un discurso universal e igualitario que incluye a todas las personas en el que prima la lealtad y las amistades políticas. Como toda “casa” el Senado tiene “códigos” basados en las fidelidades individuales, reglas para los anfitriones y normas para las visitas. La “casa” implica preferencias, lealtades y compensaciones (DaMatta, 1997), se encuentra políticamente

⁵ “...entidades morais, esferas de ação social, províncias éticas dotadas de positividade, domínios culturais institucionalizados... capazes de despertar emoções, reações...” (DaMatta, 1997: 15, traducción propia).

⁶ “...e na linguagem da lei que, igualando, subordina e explora” (DaMatta, 1997: 59).

alineada, supone una visión de la sociedad y traduce un mundo de preferencias, afinidades y ligazones.

Hacia el afuera la “casa” muestra un grupo de iguales y está sujeta a las normas vigentes por los sentidos de pertenencia que otorga, pero a su vez hacia adentro muestra jerarquías. Las relaciones senador-colaborador, funcionario-empleado, empleado permanente-empleado transitorio-empleado contratado, referencian como se sedimentan en el tiempo las distintas adscripciones. “Casa” puede entenderse entonces, como el refuerzo de relaciones que no necesariamente son familiares, pero si domésticas (Vianna, 2002) y la expresión de fronteras simbólicas vinculadas con lazos personales partidarios y legisladores o gestiones administrativas que enmascaran aquella más potente, la frontera identitaria de la pertenencia.

La denominada por Weber lealtad moderna (Weber, 1991) en tanto se la visibiliza vinculada con fines impersonales y funcionales tanto al sistema como la burocracia, en el Senado tomaba ciertas peculiaridades. En tal sentido, pude comprobar que el acceso a la estabilidad laboral se facilita cuando existen lazos previos originados en redes informales de parentesco (Lomnitz, 2001) o en relaciones personales basadas en la confianza, la fidelidad y la lealtad (Balbi, 2007). Este personal seleccionado en función de necesidades políticas y/o personales generaba una racionalidad burocrática que se manifestaba en rutinas y pensamientos institucionales que se impregnaban en toda la sociedad; instituían según Mauss reglas públicas de pensamiento y de acción (Abélès, 1995). Estas clasificaciones realizadas por las propias instituciones constituyen “hacia afuera” un discurso legitimador y “hacia adentro”, expresan la capacidad de sus miembros de reproducir categorías y universalizarlas con el objetivo de la supervivencia de las propias instituciones y de los burócratas que le dan vida (Herzfeld, 1993).

Las rutinas naturalizadas (que compartíamos con los empleados públicos de reparticiones pertenecientes tanto al gobierno nacional, como provinciales o municipales) me ayudaron a centrarme gradualmente en aquellos aspectos que consideraba más relevantes. Así, pude comprobar -como Weber (1991)- que las personas mantienen las normas y los hábitos más aún que la vigencia de los propios documentos. En tal sentido, estas actividades rutinarias encadenan los aspectos tanto material como espiritual de la vida del personal. Estas características eran aquellas que constituían la esencia de los agentes gubernamentales, al punto tal que para Weber la burocracia constituye “...una de las estructuras sociales más difíciles de destruir” (Weber, 1991: 79).

“Casa” entonces alude en el Senado a los diversos edificios donde funciona y funcionó la Cámara a través del tiempo y denomina asimismo a la institución en la documentación. Este es un uso muy extendido en la vida cotidiana por los agentes. El uso doméstico como el oficial

de la noción facilita la diferenciación entre “nosotros”, quienes pertenecen a la institución con una “trayectoria” laboral reconocida; de los “otros”, gestiones administrativas de turno, senadores y sus colaboradores transitorios y “contratados”.

Este uso doméstico además resguarda la “privacidad” institucional, aquellos secretos que la invisibilidad de los agentes permite proteger de la esfera pública del Congreso, *visibles* a cualquiera que transite casualmente sus pasillos: ciudadanos informados o periodistas de los medios destacados en la sala de prensa del Congreso.

“Casa” clasifica entonces quien es quien en el Senado. Esta clasificación y jerarquización de los vínculos relaciona la pertenencia con las adscripciones personales, partidarias y políticas/ideológicas.

Estas exhibiciones y refrendaciones explícitas reafirman relaciones de afinidad y el “conocimiento” de las mecanismos informales que permiten el desenvolvimiento de las rutinas de la “casa”. Así como en Brasil la neutralidad separa a quienes *trabajan* en la “casa” de quienes *son* parte efectiva de ésta, en Argentina, la neutralidad discursiva de un agente expresa, por el contrario, la orfandad que detenta más que un atributo que lo prestigie. La cultura institucional de los poderes legislativos en Francia, Brasil y Argentina difiere no solo desde el punto de vista administrativo/organizacional sino esencialmente desde los valores que cada uno ostenta y los rituales que representa.

La noción de “casa” al clasificar las jerarquías expresa relaciones de fuerza en un momento histórico contextualizado y distingue asimismo, aquella “casa” que es el punto de llegada de un largo camino que se transita para conocerla, aquel del reconocimiento espacial de los diversos edificios y dependencias; de los reglamentos y normativas de la Cámara; de construcción de relaciones personales conformadas en sus diversas áreas; de ritos de pasaje institucional que permiten acceder a la estabilidad laboral, el padrinazgo o a la “casa de papel”, laberintos burocráticos de los documentos, ámbitos dominados eficazmente por el personal permanente que indica la fragilidad de la institución al depender para su funcionamiento de anclajes derivados en lazos personales para “mover los papeles y evitar su cajoneo” más que en pericias académicas o burocráticas, “acá un papel resiste cualquier embate”, me explica Oscar confidencialmente.

La praxis del Reglamento de la Cámara

Los senadores designan entre sus miembros a las autoridades de la Cámara: la Mesa, que tiene como funciones conducir las sesiones, asistir en la labor legislativa y en el funcionamiento del Cuerpo; la integran el Presidente Provisional (senador miembro del mismo

partido que el gobierno nacional⁷), el Vicepresidente (senador representante de la primera minoría), el Vicepresidente 1° y el Vicepresidente 2° (senadores de partidos provinciales y/o partidos minoritarios). La costumbre establece así un equilibrio de la representación partidaria entre los integrantes de las distintas fuerzas políticas. Estos acuerdos sin embargo, en tanto informales no figuran en el Reglamento⁸.

La Mesa cuenta con la asistencia de dos Secretarios (uno parlamentario y otro administrativo) y tres Prosecretarios (parlamentario, administrativo y de coordinación operativa) que no son legisladores. De acuerdo al Reglamento, los secretarios (artículo 38) y prosecretarios (artículo 51) son nombrados por mayoría absoluta de sus miembros. Sin embargo, es de público conocimiento en la institución que la elección del Secretario Parlamentario surge de un acuerdo entre los senadores y corresponde al partido mayoritario; el Prosecretario Parlamentario pertenece a la primera minoría; el Secretario Administrativo -en cambio- es propuesto por el Presidente; el Prosecretario Administrativo es propuesto por los senadores como un controlador del Secretario Administrativo; y el Prosecretario de Coordinación Operativa es sugerido por los partidos provinciales. Nada de ello se menciona -no obstante- en el Reglamento⁹.

Un ejemplo de la tensión que puede producirse entre los usos y costumbres impuestos y la normativa es la sesión preparatoria para la elección de autoridades del período legislativo 2012¹⁰, cuando Amado Boudou -quien asume como Presidente de la Cámara en diciembre de 2011- intenta imponer a Sabino Vaca Narvaja¹¹ como Prosecretario Administrativo y a Santiago Révora como Prosecretario de Coordinación Operativa, para ello necesita el acuerdo de los

⁷ El cargo le corresponde al partido político con más representantes en la Cámara (primera mayoría) pues es una autoridad elegida por los senadores, pero por constituir la segunda autoridad en línea sucesoria de la nación, su designación recae de manera consensuada en un senador del partido gobernante para no afectar la gobernabilidad, como sucediera durante los gobiernos de Raúl Alfonsín y de Fernando De la Rúa.

⁸ "Art. 2º - ...la Cámara hará sucesivamente y por mayoría absoluta la elección de un presidente provisional para que la presida en los casos determinados en el artículo 58 de la Constitución, un vicepresidente, un vicepresidente 1º y un vicepresidente 2º". Ver http://www.senado.gov.ar/web/informacion/legislativo/senado/reglamento/Reglamento_HSN.pdf [consultada el 4/11/2014].

⁹ Ibidem.

¹⁰ Realizada el 29 de febrero de 2012.

¹¹ "La agrupación La Cámpora intentó quedarse con cargos directivos en la Cámara Alta que les corresponden a los bloques, pero los senadores oficialistas lo impidieron tras una nerviosa serie de cabildos y negociaciones que demoraron casi dos horas el inicio de la Sesión Preparatoria de ayer. Miguel Pichetto y Aníbal Fernández convencieron a Amado Boudou de que, en un cuerpo colegiado -a diferencia del Ejecutivo-, no se pueden tomar decisiones tan drásticas sin afectar la convivencia parlamentaria. En realidad fue sobre todo una **pulseada política**: los senadores se resistieron a entregar porciones de poder. Y lo lograron", en http://www.clarin.com/politica/congreso/Senado-bloque-oficialista-avance-Campora_0_655734483.html (negrita en el texto) [consultada el 4/11/2014].

senadores ya que la elección de estos es una potestad de la Cámara. Boudou informa la orden recibida desde la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a Miguel Ángel Pichetto, presidente del mayoritario bloque Partido Justicialista/Frente para la Victoria –PJ / FPV-, pero la noticia irrita a sus miembros ya que el desplazado en el primero de los cargos es Mario Daniele, un senador mandato cumplido (MC) de Tierra de del Fuego, aliado fiel del gobierno. Daniele –presto- contacta a sus aliados entre la oposición, donde recibe muestras de apoyo. Para zanjar las diferencias, el senador Aníbal Fernández propone efectuar la votación en el recinto, para entonces el PJ/FPV y la UCR ya habían acordado la continuidad de Mario Daniele¹² - PJ/FVP- como Prosecretario Administrativo y de Luis Borsani –UCR- en el cargo de Prosecretario Parlamentario; los nombramientos de ambos, en consecuencia, fueron votados por unanimidad. Solo Santiago Révora asume como prosecretario. Los medios reseñan que Vaca Narvaja se encontraba presente en la Cámara para prestar juramento junto con familiares y amigos¹³.

La primera discusión surge en la sesión preparatoria del día anterior (28 de febrero), reunida para designar autoridades¹⁴: la asignación de la Vicepresidencia Primera y la Segunda. El Frente para la Victoria avala que el cargo más alto fuera para Luis Juez, del Frente Amplio Progresista, por considerar que este partido tuvo mayor representación electoral en la elección del 23 de octubre de 2011, aun cuando la cantidad de representantes en el Senado, fuera menor a la del Peronismo Federal. Así, Juan Carlos Romero –de este último partido- cede la Vicepresidencia Primera, asume la Vicepresidencia Segunda y resigna la Prosecretaría de Coordinación Operativa en la cual aspiraba que asumiera un delegado de su persona.

Los pormenores de estas sesiones preparatorias muestran el abismo entre la normativa (en este caso el Reglamento de la Cámara) y las costumbres, fuertemente arraigadas y respetadas, las cuales se invocan cuando se consideran necesario para su cumplimiento. Así, en 1999 la Alianza¹⁵ gana las elecciones y asume el Poder Ejecutivo, el PJ cuenta con mayoría en el Senado, sin embargo, los senadores peronistas votan como Presidente Provisional a José

¹² Daniele recibe el voto de la UCR pues los senadores temen perder al Prosecretario Parlamentario Luis Borsani quien finalmente también es reelegido en su cargo con los votos del PJ/FVP.

¹³ Clarín refiere en la foto de la votación “Aníbal Fernández y Pichetto, votan ayer las autoridades del Senado y le ponen freno a La Cámpora”, en http://www.clarin.com/politica/congreso/Senado-bloque-oficialista-avance-Campora_0_655734483.html

<http://www.lapoliticaonline.com/noticias/val/80517-6/entretelones-de-la-rebelion-de-los-senadores-del-pj-contra-cristina.html>

<http://www.ambito.com/noticia.asp?id=626441> [consultadas el 10/05/2014].

¹⁴ De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de la Cámara, en <http://www.senado.gov.ar/reglamento> [consultada el 30/11/2014].

¹⁵ La Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, conocida por la denominación de la “Alianza” fue una coalición política conformada en 1997 entre la Unión Cívica Radical y el Frente País Solidario.

Genoud (UCR) invocando el antecedente de Édison Otero (1983-1989), quien ocupara el mismo cargo durante la Presidencia de Raúl Alfonsín, cuando la UCR también constituía la primera minoría en el Senado. Cuando Genoud renuncia en octubre del año 2000, asume la Presidencia Provisional Mario Losada (UCR) hasta el 10 de diciembre de 2001. El respeto a la costumbre (de preservar la línea sucesoria presidencial para el partido gobernante, a pesar de no contar con la mayoría en el Senado) se impone en estas ocasiones nuevamente. El Senado tiene normas escritas, pero son los usos y costumbres aquellos que invocará cuando las circunstancias así lo ameriten, porque el Senado es ante todo una “casa” política. Durante los difíciles días de diciembre de 2001 cuando la movilización popular se incrementa debido a las medidas económicas implementadas por el gobierno de De la Rúa, los legisladores del PJ imponen su mayoría en la Cámara y asume la Presidencia Provisional el Senado Ramón Puerta (PJ).

El pulso político del Senado tiene eco nuevamente en los medios gráficos¹⁶ en febrero de 2014. El origen de las tensiones fue el agravamiento de la situación procesal del Presidente del Senado, Amado Boudou. La elección del senador que ocupará la Presidencia Provisional del Senado, cargo clave en un momento en el cual la situación política y jurídica de Boudou evidencia fragilidad, genera revuelo en el bloque oficialista del PJ-FPV. La pulseada esta vez de los senadores e incluso de algunos gobernadores peronistas es contra el gobierno nacional, los rumores de un acuerdo para nombrar en ese cargo a Gerardo Zamora, quien asumiera en diciembre de 2013, no es del agrado de algunos senadores del FVP: “Para el bloque sería un agravio que se encumbrara a un radical como Zamora”¹⁷, cita un matutino. Zamora (ex radical acercado al kirchnerismo por Julio Cobos¹⁸) no es considerado “tropa” propia y en el bloque le temen al fantasma de una reedición de la “traición de Cobos”.

Pero Zamora, tampoco cuenta con el voto de la UCR a quien estos consideran un traidor. La tensión obliga a Zamora a desmentir la propuesta. A pesar del mensaje enviado a la Casa de Gobierno, en un doble discurso (que omite la capacidad de veto del bloque oficialista), Miguel Angel Pichetto, jefe del bloque del FPV aclara “la decisión del Presidente Provisional del

¹⁶ Ver diarios de distintas tendencias políticas, entre otros www.clarin.com www.lanacion.com.ar www.ambito.com www.lapoliticaonline.com www.parlamentario.com www.lagacetamercantil.com www.infobae.com [consultadas el 10/05/2014].

¹⁷ Ver el artículo de Gustavo Ybarra “Por la situación judicial de Boudou, crece la puja por la conducción del Senado”, publicado en el Diario La Nación el 9 de febrero de 2014. Se puede consultar también en su versión digital, en <http://www.lanacion.com.ar/1662615-por-la-situacion-judicial-de-boudou-crece-la-puja-por-la-conduccion-del-senado> [consultada el 10/05/2014].

¹⁸ Compañero de fórmula de Cristina Fernández de Kirchner en las elecciones de octubre de 2007, quien pocos meses después se aleja del gobierno por el conflicto desatado con el campo. Cobos a pesar de las presiones ejerce la Presidencia del Senado hasta concluir su mandato en diciembre de 2011.

Senado debe estar en línea con el deseo de la Presidente”¹⁹, que es finalmente la opinión que prevalece y Zamora es elegido Presidente Provisional. El Jefe de Gabinete, Jorge Capitanich por aquellos días refiere respecto al mecanismo de elección "se trata de una regla política e institucional, que dice que quien ejerce la mayoría en el cuerpo debe designar a las autoridades principales, en este caso para la línea de sucesión presidencial"²⁰. Esta regla mencionada, sin embargo, no aparece en el Reglamento de la Cámara. Capitanich “sabe” de habla, es un senador nacional mandato cumplido (2001-2007) y conoce el funcionamiento de la institución, por tal motivo le otorga aquí una prevalencia a los usos y costumbres sobre la norma escrita.

Conclusiones preliminares

El personal que trabaja en el Senado es un actor imperceptible hacia afuera de la Cámara en tanto no cuenta con presencia en los medios ni con personalidades políticas destacadas territorialmente (excepto quienes conforman el grupo más cercano a senadores y autoridades); sin embargo, aunque no acaparen la atención mediática, sus acciones pueden tener efectos y consecuencias que adquieren gran visibilidad en el exterior. Algunos, como autores de proyectos de ley, regularán y por lo tanto afectarán la vida de los ciudadanos si sus propuestas se sancionan; otros, en cambio, concentran su conocimiento en los derroteros burocráticos de los papeles. Las actuaciones de este actor inadvertido e “invisible” tienen -en consecuencia- efectos visibles.

La invisibilidad social y fundamentalmente política –una cualidad que Máximo Badaró (2011) señala para los miembros de la OMC- de los asesores y de los agentes, tanto laboral como espacial es un rol tan naturalizado en los ámbitos parlamentarios que en el Senado Federal de Brasil, las comisiones y los bloques parlamentarios (lideranzas) se encuentran en el subsuelo de la Cámara, sus grandes ventanales dan a imponentes paredones con minúsculos jardines para que ingrese la luz, a pesar que –paradojalmente- Brasilia es una ciudad construida recientemente (1960) como capital del país, en cuyo diseño modernista destaca los imponentes rascacielos de los dos edificios del Congreso Nacional, tanto por su ubicación en el plano de la ciudad como por su altura y por encontrarse rodeados de verde.

Dirigir la mirada hacia los agentes permite aprehender un mundo senatorial que produce y reproduce un microcosmos que se referencia en adscripciones partidarias, sindicales y en la gestión administrativa, así como en clasificaciones del vínculo laboral de los agentes; una jerga

¹⁹ Ibidem.

²⁰ Ver diario La Nación, Ver <http://www.lanacion.com.ar/1668142-jorge-capitanich-defendio-la-designacion-de-gerardo-zamora-en-el-senado-desde-la-pluralidad-> [consultada el 2/12/2014].

que remite a reconocimientos microscópicos, propios de cada despacho, direcciones políticas, parlamentarias y/o administrativas; una jerarquización que alcanza tanto a los empleados -que no necesariamente corresponde al estatus que detenta en la Cámara- como a una amplia gama de gradaciones que especifican “rangos” internos cuyo correlato se percibe en los espacios edilicios otorgados a senadores y a las dependencias de las áreas parlamentarias y administrativas.

La Cámara da vida a un universo que a semejanza de otros poderes legislativos reproduce “reglas” normatizadas -década tras década- por los usos y costumbres referidas al decoro de los legisladores y de la propia institución, así como también el respeto entre los senadores de signos políticos diversos, a los empleados y al personal superior.

El rol que desempeñan los marcos jurídicos en un contexto de estas características permite explorar la distancia entre la letra escrita y la cotidianeidad del Senado no solo respecto al seguimiento de la actividad diaria legislativa sino también respecto a las formas que le otorgan a aquellos los propios senadores, como pudo apreciarse al analizar la aplicación del Reglamento de la Cámara. La amplitud de su redacción permite que en la práctica, decisiones centrales como la elección de las autoridades se rijan por los usos y costumbres.

El Senado es en el centro de la vida laboral para la mayoría de los agentes en tanto el Senado conforma su única trayectoria profesional. Blau (1974) observa que los mitos de glorificación de las grandes organizaciones pueden distorsionar la perspectiva de los empleados y ser perjudiciales para las instituciones, no obstante el acierto de esta afirmación. Sin embargo, son estos mitos como aquellos que exaltan los privilegios de pertenencia los que explican la presencia del personal en sus puestos de trabajo cuando ante circunstancias excepcionales, estos consideran que así lo amerita²¹. Pierre Bourdieu (1981) argumentó que las instituciones dan todo a aquellos que dieron todo por la institución porque estos no son nada fuera de ellas; pero vale la pena recordar que ellas tampoco son nada sin la presencia de quienes le “dan” vida diariamente.

²¹ Durante el velatorio del ex Presidente la Nación Raúl Alfonsín a pesar que el Senado permaneció cerrado, muchos agentes se presentaron a trabajar por voluntad propia debido al desborde de las áreas de ceremonial y seguridad.

Bibliografía

- Abélès, Marc (2012). *Antropología de la globalización*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- _____ (1995). “Pour une anthropologie des institutions”, *L’Homme*, tome 35, n° 135. En http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/hom_0439-4216_1995_num_35_135_369951 [consultada el 7-08-2014]
- Badaró, Máximo (2011). “Le régime d’invisibilité des experts”, en Marc Abélès (comp.), *Des anthropologues à l’OMC. Scènes de la gouvernance globale*, CNRS-Editions. Paris: 2011.
- Balbi, Fernando (2007). *De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el peronismo*. Buenos Aires: Antropofagia, GIAPER (Grupo de Investigación en Antropología Política y Económica Regional), Serie Antropología Política y Económica.
- Becker, Howard (2010). *Outsiders*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Blau, Peter M. (1974). *La burocracia en la sociedad moderna*, Buenos Aires, Editorial Paidós, biblioteca del Hombre contemporáneo.
- Bourdieu, Pierre (1981). “La représentation politique”, *Actes de la recherche en sciences sociales*, Vol. 36-37, février/mars 1981, pp. 3-24.
- Comerford, John Cunha. (2003). *Como uma família. Sociabilidade, territórios de parentesco e sindicalismo rural*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.
- DaMatta, Roberto (1997). *A Casa & A Rua. Espaço, cidadania, mulher e morte no Brasil*. Rio de Janeiro: Rocco.
- _____ (2002). *Carnavales, malandros y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño*. México: FCE.
- Geertz, Clifford (1994a). “Centros, reyes y carisma: una reflexión sobre el simbolismo del poder”, en *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: ediciones Paidós.
- _____ (1994b). “El sentido común como sistema cultural”, en *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*, Barcelona, ediciones Paidós.
- Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinversión de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Herzfeld, Michael (1993). *The Social Production of Indifference. Exploring the Symbolic Roots of Western Bureaucracy*. Chicago: The University Of Chicago.
- Lomnitz, Larissa (2001). “Redes informales de intercambio en sistemas formales: un modelo teórico”, en *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Social –FLACSO- sede México, segunda reimpresión, capítulo IV.
- Vianna, Adriana de Resende Barreto. (2002). “Limites da Menoridade: tutela, família e autoridade em julgamento”, Rio de Janeiro. PPGAS/Museu Nacional/UFRJ (Dissertação de Doutorado em Antropologia Social). Mimeo.
- Weber, Max (1991). *¿Qué es la burocracia?* Buenos Aires: Editorial Leviatán.